



Corte Suprema de Justicia de la Nación <sup>AC. 63/92-</sup>

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro, dispuso -con fecha 29 de mayo ppdo.- la entrega del automóvil marca Renault 11 TL, dominio B-1.995.489 a este Tribunal.

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 53/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el mencionado automotor.

Que el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 6, doctor Rodolfo Canicoba Corral solicita la asignación de un automóvil para dicho Juzgado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, el automotor marca Renault 11 TL, dominio B-1.995.489.

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.